## MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL



# 11º SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2020 CITACIÓN Nº15/2020

#### I. ASISTENCIA:

 Administrador (S) de la Comuna de Alto Hospicio, don Osvaldo Zenteno Pinto y Presidenta (S) del Concejo Municipal, doña Giovanna Trincado Avilés.

### Concejales:

-0-	Doña Giovanna Trincado Avilés
•	Doña Jessica Becerra Cantillano
•	Don Gonzalo Prieto Navarrete
•	Don René Cáceres Araya
-5-	Don Antonio Mamani Mamani
•	Don Alejandro Millán Carreño

#### Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

#### Otros:

100	Administrador Municipal (S)	
-	Directora Jurídica	
-	Director de Desarrollo Comunitario	
•	Director (S) Secoplac	
-0-	Jefa de Salud Municipal	

### II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, se abre la Décima Primera (11ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2020.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº15/2020, que es del siguiente tenor:

### CITACIÓN Nº 15/2020 11ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 11ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2020, a realizarse el día Viernes 17 de abril del 2020, a partir de las 10:00 horas, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

### 11ª Sesión Ordinaria año 2020

- Aprobación Actas (10° Sesión Ordinaria) (3° Sesión Extraordinaria) (4° Sesión Extraordinaria)
- 2. Entrega de Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados en Marzo del 2020.
- Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 003/2020 denominada "Suministro de Servicios de Coctelería para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-3-LR20 (SECOPLAC)
- 4. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 007/2020 denominada "Reparación Jardín Infantil Suma Inti", ID 3447-8-LP20 (SECOPLAC)
- Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 091/2019 denominada "Implementación, Habilitación y Suministro Sistema de Monitoreo y Vigilancia para los recintos pertenecientes al departamento de salud de la municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-164-LQ19 (SECOPLAC)
- 6. Aprobación Modificación Presupuestaria Nº1, Área de Salud (DPTO. SALUD)
- 7. Aprobación Suministro de Insumos de Protección Personal por Emergencia Sanitaria (COVID-19), Departamento de Salud Municipal de Alto Hospicio (DPTO. SALUD)
- Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle, año 2020" (DIDECO)
- Aprobación Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa de Prevención en Violencias contra las Mujeres" (DIDECO)
- Aprobación Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujeres Jefas de Hogar" (DIDECO)
- 11. Aprobación Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad" (DIDECO)
- 12. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Piloto Oficina Local de la Niñez" (DIDECO)
- 13. Aprobación Ratificación Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Plebiscito Nacional 2020 (SEC. MUNICIPAL)
- 14. Puntos Varios.

### 1. <u>Aprobación Actas (10ª Sesión Ordinaria) (3ª Sesión Extraordinaria) (4ª Sesión Extraordinaria) (SEC. MUNICIPAL)</u>

**ACUERDO N°067/2020:** Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó las Actas correspondientes a la 10ª Sesión Ordinaria, y a la 3ª y 4ª Sesiones Extraordinarias.

### 2. <u>Entrega de Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados en Marzo del 2020.</u>

Se hizo entrega al Honorable Concejo del Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizadas en el mes de Marzo del 2020

### Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública Nº 003/2020 denominada "Suministro de Servicios de Coctelería para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-3-LR20 (SECOPLAC)

ACUERDO N°068/2020: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, las abstenciones de los Concejales don Gonzalo Prieto Navarrete, don Antonio Mamani Mamani y don Alejandro Millán Carreño, el voto en contra de los Concejales don René Cáceres Araya y doña Jessica Becerra y el voto de aprobación de la Concejal doña Giovanna Trincado Avilés, se rechaza adjudicar el proceso licitatorio N° 003/2020, denominado "Suministro de Servicio de Coctelería para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-3-LR20, al proponente "Mariela Rossana de Lourdes La Fuente Fernández", Rut: 7.837.338-5.

### 4. <u>Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública Nº 007/2020 denominada</u> "Reparación Jardín Infantil Suma Inti", ID 3447-8-LP20 (SECOPLAC)

ACUERDO N°069/2020: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la abstención del Concejal don René Cáceres Araya, el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 007/2020, denominado "Reparación Jardín Infantil Suma Inti" ID 3447-8-LP20, al proponente "DL2 SPA", Rut: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

### 5. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 091/2019 denominada "Implementación, Habilitación y Suministro Sistema de Monitoreo y Vigilancia para los recintos pertenecientes al departamento de salud de la municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-164-LQ19 (SECOPLAC)

ACUERDO N°070/2020: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 091/2019, denominado "Implementación , Habilitación y Suministro Sistema de Monitoreo y Vigilancia para los Recintos pertenecientes al Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID

3447-164-LQ19, al proponente "Alexis Patricio Guaringa González", Rut: 15.000.679-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

### 6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°1, Área de Salud (DPTO. SALUD)

**ACUERDO N°071/2020:** Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°1, Área Salud, en los términos propuestos por el Memorándum N°1.803/2020, de fecha 08 de abril de 2020, suscrito por el Jefe de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo.

### Aprobación Suministro de Insumos de Protección Personal por Emergencia Sanitaria (COVID-19), Departamento de Salud Municipal de Alto Hospicio (DPTO. SALUD)

ACUERDO N°072/2020: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la adquisición de Suministros de Insumos de Protección Personal por Emergencia Sanitaria (COVID-19), Departamento de Salud Municipal Alto Hospicio.

# 8. <u>Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle, año 2020" (DIDECO)</u>

ACUERDO N°073/2020: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle, año 2020 para la Región de Tarapacá", suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

### Aprobación Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa de Prevención en Violencias contra las Mujeres" (DIDECO)

ACUERDO N°074/2020: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa de Prevención en Violencias Contra las Mujeres", suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

### Aprobación Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujeres Jefas de Hogar" (DIDECO)

ACUERDO N°075/2020: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujeres Jefas de Hogar", suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

# 11. <u>Aprobación Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad" (DIDECO)</u>

ACUERDO N°076/2020: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad", suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

# 12. <u>Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Piloto Oficina Local de la Niñez" (DIDECO)</u>

ACUERDO N°077/2020: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Piloto Oficina Local de la Niñez", suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia Subsecretaría de la Niñez y la Municipalidad de Alto Hospicio.

# 13. <u>Aprobación Ratificación Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Plebiscito Nacional 2020 (SEC. MUNICIPAL)</u>

ACUERDO N°078/2020: Con la ausencia justificada del Señor Presidente del Concejo y la Concejal Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime de todos los demás integrantes del Concejo presentes en la Sesión, especialmente convocada al efecto, se aprobó, por mayoría absoluta de los Concejales asistentes, ratificar la Propuesta de Espacios Públicos para la Propaganda del Plebiscito Nacional reprogramado para el próximo 25 de octubre de 2020, que fuera formulada por esta Corporación, con expresa eliminación de aquella Propuesta de la Plaza Circunvalación, Plaza Alberto Hurtado y Plaza Las Américas, así aceptado por la Subdirección de Fiscalización y Control del Gasto Electoral del SERVEL.

#### 14. Puntos Varios.

CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Es importante mencionar las dudas y cuáles son las respuestas en este caso del director de Dideco.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ok, entonces usted comienza colega.- CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Ok., oiga, no es que son las dos de la tarde y en mi casa se acostumbra 12 o 12 y media ya estamos almorzando, pero bueno, comienzo los puntos varios, mi primer punto vario presidenta, es el siguiente, preguntarle al director de Dideco cuántas cajas se han entregado de mercadería, cuál es el proceso que se está siguiendo y segundo yo envié 3 listados y hasta el día de hoy, no he recibido ninguna respuesta si es que se le van a dar o no se le van a dar, entonces es una incertidumbre porque la gente me consulta, me dice oiga don Rene, cuándo nos va a tocar a nosotros, la bolsa o la caja con mercadería porque estamos cesantes, también tenemos necesidades y no les ha llegado, entonces le preocupa a la gente porque no ha llegado, entonces pedir en este Concejo en estos puntos varios que se me haga llegar el listado completo de todas las cajas que se han entregado para tener, porque hoy día está más difícil mandar, presentar las cartas como corresponde, me imagino como el Secretario está allá, aceptar estas peticiones que se nos pueda mandar a nuestro correo la lista de todas las cajas que se están enviando, quizás más adelante vamos a hacer otro tipo de fiscalización pero por ahora solamente solicito lo que es el listado de cajas y qué pasa con las listas que a uno le envían y uno se la reenvía al director, mi segundo punto es el siguiente, se dieron números de teléfonos para poder contestar por la emergencia, para poder tener lo que significa el tema de poder ver la ficha social, cualquier trámite de las cargas familiares, para el bono familiar que está pidiendo la gente y resulta que los reclamos son porque no contestan los teléfonos, puesto eso, este Concejal lo llevó a la práctica llamó a estos teléfonos y efectivamente los reclamos de estas personas son así, los teléfonos no lo contestan, entonces tenemos que actualizar los teléfonos, o hay una falla, o simplemente no se contestan los teléfonos, no creo, no quiero pensar que no se quieren contestar porque no quieren sino porque están en otra función, pero que se dé una respuesta para la gente que hoy necesitan estos trámites, entonces esos puntos estimada presidenta, la verdad que quiero ver la manera que se me haga llegar a mi correo y por supuesto por medio del WhatsApp, para poder dar alguna respuesta a nuestros vecinos de aquí de Alto Hospicio, al mismo el tema de fumigación, se nos pide de que hoy día, no solamente se pueda fumigar o desinfectar las calles de la comuna de Alto Hospicio, sino que se vayan a las mismas tomas que pase el camión desinfectando, porque ya sabemos que en una de estas tomas hay casos y entonces la gente pide llegar no cierto para desinfectar también las tomas, todo ese sector, y el otro punto presidenta es el tema del agua, el tema del agua se dijo y salió con bombo y platillos, hay un audio que los concejales también lo recibieron que indica que como buena reunión y buen acuerdo con los camioneros se les va a cobrar 1500 a la gente siendo que a la gente de hoy se le sigue cobrando, yo ayer recorrí porque entregamos unas bolsas de mercadería, cierto con Jessica y la gente se quejaba de lo mismo y se quejaba que los camiones siguen cobrando los 4.000 pesos, 3.500, entonces yo quiero acá que el señor Alcalde, salga con una voz, nos envié a nosotros el Acuerdo al que él llegó con los camioneros, para que realmente los dirigente, de cada uno de los sectores de las tomas, tenga en mano que es éste el Acuerdo y esto es lo que se va a cobrar de aquí en adelante porque así hacemos la pega más fácil a los camioneros, porque ahora la gente se le está complicando a los camioneros, porque como salió ese audio que se iban a cobrar 1500 y se sigue cobrando 3500 entonces hoy día lamentablemente hay camioneros que se están quejando que han salido a increpar duramente por esta situación, entonces hoy día yo quiero que se me aclare que hoy día, cuando es definitivamente y le digamos la verdad a esta gente este acuerdo es real o simplemente es un acuerdo de palabra y aún están esperando unas decisiones para que los camioneros cobren 1.500.- la gente esta pérdida se sigue cobrando 3.500.- en las tomas y hoy día todos sabemos, si hoy día no velamos por la seguridad e integridad de la gente de las tomas, ellos están viendo lo que corresponde presidenta es un tema de contaminación, entonces ellos van a ser quien contamine la comuna de Alto Hospicio, entonces hoy día tenemos que velar por esa seguridad para ellos, el agua correspondiente y el otro punto presidenta que quiero expresar que ya está bueno que Iquique no tome la riendas de este botadero de basura que nos tiene hoy día, hoy día todos han sabido por los concejales y por usted que usted hizo una muy buena pega, que es en territorial presidenta que hasta el día de hoy creo que no le llegan ni a los talones, hoy día el vertedero en una pandemia que las autoridades regionales, el mismo Alcalde Patricio Ferreira, el Alcalde de Iquique vengan a ver lo que ha pasado mucho tiempo, pero por esta pandemia tenemos que ponerle 20 ojos más, la gente que trabaja dentro del vertedero, hoy día sacando carne en caja que van a botar y la están revendiendo en las mismas tomas o en los negocios, eso es sumamente peligroso para la población, hoy día yo no sé si el Alcalde de Iquique sabe esta situación porque el Alcalde de aquí tiene clarita la situación que tenemos hoy en día con esa gente que tenemos dentro del botadero de basura, entonces hoy día tenemos que ponernos en conversación con Iquique, que pueda desalojar a toda la gente que trabaja arriba, meterle plata al vertedero y ponerle guardia al vertedero, esto no puede estar sucediendo, son carnes que están vencida, carne que botan los súper mercados, o no sé, algún negocio, y estas personas tanto el pollo como la carne está siendo comercializada dentro de la población de alto hospicio, entonces es peligroso más aun en esta pandemia, entonces creo que estas personas que salen del botadero de basura, que es administrado por Iquique, pero tampoco se le pone punto a la i, esta administración de don Patricio Ferreira no le ha puesto el punto a la i, y yo no sé por qué, creo que tenemos que poner el punto en la i, porque ellos son el foco primordial que van a sacar, se van a infectar y van a sacar esta infección hacia afuera, entonces tenemos que cuidar a la población y tenemos que determinar que de una vez por todas ingrese la gente que tiene que estar en ese botadero de basura, los camiones que están autorizados para entrar y no dejar entrar a nadie más, es lamentable pero hoy día tenemos que cuidarlos, que el Alcalde mande un oficio firmado por todos nosotros, hoy día también podemos hacer un oficio firmado por el alcalde y los 6 concejales, tanto con copia al señor Alcalde de Iquique y al señor de la Seremia de salud, para que esta situación que se está viviendo dentro el botadero de basura no exista por lo menos por esta pandemia y después se llegue a algún acuerdo, con ellos se haga un proceso con ellos de que se pueda seguir o no trabajando ya no es tema de nosotros, pero hoy día por esta pandemia tenemos que prohibirle la entrada a gente no autorizada a ese recinto, muchas gracias.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya don René, los 3 minutos alguien quisiera opinar con lo que dice el colega Cáceres. Don Antonio y después don Gonzalo.-CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Yo quisiera fortalecer lo que señalaba respecto de los teléfonos, sería bueno que pudiéramos aclarar este punto porque hoy en día tenemos el único medio para poder hacer una gestión respecto a las diferentes problemáticas que nos hacen llegar, entonces eso es un tema súper prioritario del punto personal, siguiendo con el mismo tema hay que agregar que no tenemos información directa de parte del municipio a los diferentes puntos que se están avanzando, y esto es un tema que lo conversamos en forma más categórica en el Concejo Ordinario ultimo cuando aprobamos los Concejos que se iban a hacer por esta vía, y una de estas solicitud fue que precisamente una persona de la Municipalidad y de la administración quedara a cargo de poder hacer llegar periódicamente esta información y así nosotros no hacer juicios de antecedentes que nos llegan por redes sociales, o por otros niveles, entonces creo que ahí estamos muy mal en esa parte , si no es cierto no fue Acuerdo, pero si fue una petición señalada y compartida por varios de nosotros, y que hoy lo dijéramos definitivamente como un Acuerdo por este Concejo.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don Gonzalo.- CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Mira yo voy a compartir el tema a fondo con René y con Antonio, en torno a que en primer lugar yo voy a hablar con Osvaldo porque Osvaldo está escuchando y me imagino le va a transmitir esto que estamos hablando al señor Alcalde, que ya hemos discutida latamente al respecto, es decir, cuando la gente recurra a los concejales en su mayoría es porque ya recurrió al municipio y al no tener la respuesta con la facilidad o la rapidez y esto pasa en todo ámbito, no solo en este momento de pandemia sino que en otros ámbitos, igual recurro al concejal porque por la vía formal no logró obtener cierto la respuesta, nosotros o por lo menos yo hago todo el intento de mantener la coherencia en las comunicaciones que es clave en estos procesos, es decir que si se nos entrega un numero para comunicarse con los distintos departamentos o correo electrónico, es lo que le transmitimos a los vecinos, pero si luego los vecinos nos dicen sabe que usted nos dio este número o este correo electrónico y no nos responden, bueno es ahí donde uno intenta ir como se dice por la ventana e ir a molestar al director o al administrador con el propósito de que eso se resuelva, yo entiendo que hay mucho trabajo, pero igual tiene que entender en el global esto se transforma en un problema para todos, porque al final la gente se queda con la sensación que no se está cumpliendo como corresponde su requerimiento y no necesariamente la respuesta puede ser positiva porque puede ser que esa persona obtenga lo que busca pero al menos que tenga una respuesta en un tiempo razonable, y como dice Antonio, y afirmo, seguimos teniendo problemas de información porque al final yo no pretendo que se me consulten las decisiones que se van a tomar, esa es una responsabilidad del Alcalde, el Alcalde tiene la atribuciones de tomar las decisiones en su ámbito de competencia pero a lo menos tener la posibilidad de no enterarme después porque al final se producen disonancias por lo que más se requiere en estos momentos es la capacidad de cooperación, de colaboración pero para que eso ocurra tiene que a ver fluidez de información, no enterarme por otros medios, yo le intento hacer llegar al administrador toda la información que a mí me llega, y filtrarla, cosa para que haya solo un canal pero si yo no tengo toda la información o los insumos y generalmente se producen estos problemas que todos señalamos, a mí me ha pasado lo mismo de que se mencionaba del agua, el tema del cobro, que al final algunos siguen cobrando la misma tarifa, entonces si no se aclara los detalle, si no se nos baja esa información detallada, es imposible después salir a respaldar una decisión municipal porque de eso estamos hablando, la idea es colocarnos todos detrás de una sola decisión pero para eso requerimos la información con detalle, porque osino vamos a tener estos problemas, entonces yo insisto tenemos que buscar la forma de solucionar los flujos de información y yo insisto que para eso la información se tiene que centralizar y si tenemos que tener más reuniones de este tipo de repente no tan extensas porque llevamos de las 10 de la mañana, pero tener reuniones más ejecutivas, que nos permitan plantear esto, tal vez sea la solución pero no podemos estar con los titulares porque si no podemos replicar y ponernos de forma uniforma respecto de las decisiones que se han tomado, eso presidenta muchas gracias.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Muchas gracias, alguien más en este caso quiero ser hincapié con respecto a mi votación cierto, en el sentido de esta forma hacer los Concejos Municipales, yo lo dije muy claramente y por eso voté en contra, yo soy de estar en la sala porque lamentablemente las palabras se las lleva el viento y obviamente la solicitud que hicimos y que reforzamos ese día con don Antonio con respecto de canales de información entre el municipio y en este caso los concejales, nos lleva a lo mismo que dice Prieto en el sentido de que la información debe ser más fluida para poder tener claridad de una respuesta, yo gracias a Dios al igual que yo creo que todos ustedes han tenido que recurrir cierto, a los directores en este caso yo he tenido bastante suerte en el sentido que me contesten los teléfonos, que aparecen en el informativo cierto, pero yo creo que nuestros funcionarios al menos los de Dideco chiquillos, y solidarizo con ellos porque están sobrepasados, la gente al escuchar estas informaciones de estos bonos quizás, es mucha más demanda de las que suceden a diario en el Departamento de Dideco, entonces no es que no atiendan los teléfonos, pero también entiendo la molestia de todos ustedes, quizás yo llego de forma más rápida, he tenido más suerte, pero obviamente la gente necesita este requerimiento quizás, lo vemos sobrepasado el día de hoy, y el canal de comunicación del municipio, con respecto a los concejales, lo conversamos el otro día, y ojala se pueda mejorar, yo creo que todas estas imperfecciones hoy día, a través de este sistema y la demora que podemos tener, podría ser un poco más fluida, no era necesario tener temas tan grandes para poder conversarlos , porque así como el concejal Cáceres indica, yo también tengo las mismas consultas con respecto al cobro y al Acuerdo que se había tomado con respecto a estos señores que iban a ceder y subvencionar el municipio, parte de este tipo de emergencia que tenemos, con respecto al vertedero, estoy totalmente de acuerdo con el Concejal y no solamente con respecto con la gente que vive y saca cosas de ahí, que también han sido insoportables todos los días, en las noches, el olor que emana al sector El Boro, donde los vecinos se quejan y he sido testigo muchas veces de lo que pasa ahí, y que el municipio tenga recursos para otras cosas, protegiendo su gente de Iquique, pero en desmedro de la gente de Alto Hospicio, porque así como tienen la voluntad de implementar la compra de estos termómetros digitales, pero nuestra gente del sector también necesita apoyo en el sentido, de nada más le pedimos, que ese vertedero o botadero, se maneje como corresponde, no les estamos pidiendo ni el traslado, no le estamos pidiendo absolutamente nada del otro mundo, si no que pongan a trabajar las maquinas ahí adentro, maquinas que obtuvieron con recursos del Gobierno Regional, así que, esos son con respecto a los puntos de don René, no sé si don Alejandro quiere decir algo, o seguimos con los puntos de don René.- CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Yo quiero decir algo, yo voy a hacer bien honesto en esto y con el mayor de los respetos y los cariños, pero Giovanna todos sabemos que tú tienes una posibilidad, porque tú conoces a los funcionarios y conversas directamente con los funcionarios, yo he sido súper respetuosos y jamás he llamado a un funcionario particular, llamo a los directores y no a todos los directores, porque no con todos tengo la cercanía personal de llamarles y por lo tanto hablo directamente con Osvaldo o hablo con el director que yo tengo cercanía, pero lo que ocurre Osvaldo, es que no puede ser que aquí funcione, y con todo respeto lo digo, la mesocracia, quien tiene cercanía con alguien lo soluciona y el que no espera, y no espero yo, ni ningún Concejal, está esperando es la persona, el ciudadano que paga impuesto y que tiene todo el derecho que se le resuelva ese tema, y esa resolución pasa y muchas veces se le dice que no se puede, pero que se le diga y que se le explique en un tiempo razonable, y me refiero a dos o tres días, pero no puede haber pasado una semana de que no haya respuesta y la gente llama y llama, a mi desde que nos entregaron teléfonos, yo tengo reporte desde que tenemos los teléfonos no se contestan, y no puede ser, estamos como el plan cuadrante.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: No colega, ahí yo tengo que ser bien enfática en decirle, acá no se trata de amistades y se lo puedo mostrar, yo he llamado al teléfono de subsidio familiar en que aparece en la hoja y me ha contestado la colega, el problema es que lamentablemente la colega contesta, porque hay dos personas en subsidio familiar y la colega está todos los días contestando los correos más los teléfonos, lamentablemente, no sé por qué aparece cuando ella está hablando, sigue sonando y no aparece ocupado, y ese es el problema que tiene, pero yo llamo y me han contestado. Don Osvaldo tenía la palabra.- CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Yo quiero decir algo, no es nada contra usted, por ejemplo la funcionaria que esta con eso, tiene que registrar me imagino, que llegó a una buena coordinación para hacer este plan de emergencia por el tema de la pandemia, debiese ella tener los teléfonos de cada uno de los Concejales, entonces cuando ella está en otra llamada, no digo que no lo tenga, ni sea algo contra las funcionarias, sino que es el sistema mismo, porque si ella ve que el señor Gonzalo Prieto, don Rene Cáceres, o cualquiera que sea de los Concejales, reconoce el teléfono y sabe que es un Concejal que está llamando, debiesen devolver el llamado y no lo hacen, entonces yo sé y entiendo que no es de mala voluntad, si no lo que yo entiendo, es lo siguiente, es que de repente entran muchos llamados y no les alcanza el tiempo, también lo quiero entender por ese lado, pero debiese haber un sistema, de que si hoy llama un concejal, debiesen devolver el llamado, como usted dice, no es por amistad ni mucho menos, ha tenido la suerte de que le han contestado, pero a mí no me han contestado, a Gonzalo tampoco y yo creo que a otro

concejal tampoco, entonces creo que eso deberíamos mejorarlo, si uno hace una crítica, es una crítica constructiva para poder mejorar el tema, para ustedes, para los 6 concejales, porque finalmente nosotros somos la voz de nuestros vecinos.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don Osvaldo.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Más que todo, escuchando sus consultas del Concejal Cáceres y también la de otros Concejales, bueno nosotros como funcionarios, vamos a transmitir las inquietudes suyas, este espacio es para eso, porque son ustedes quienes representan a los ciudadanos, para una mejor atención en ese aspecto, siempre se está recalcando respecto a la gestión e ir mejorando, efectivamente, hay algunos casos que están congestionados, como lo decían recién, en Dideco, en Aseo y Ornato, que siguen trabajando todos los días, y también otras direcciones como Salud, y nosotros internamente, ninguna de las direcciones ningún día ha dejado de funcionar, a lo mejor hacia afuera habrá un 30% de atención, pero internamente sigue igual, nosotros como lo indique recién, estamos siempre pendiente de sus observaciones, la semana pasada, cuando observaron que en la puerta tenían que mejorar la atención, se expuso de inmediato que se hicieran turnos cada día distintos, una dirección que está a cargo de la atención de público y está la dirección que canaliza internamente y de inmediato entre el contribuyente y el director que está en su ingreso, esa es una señal, que efectivamente ustedes son escuchados y que sus propuestas siempre son consideradas. Respecto a las consultas que hacía el Concejal Cáceres, sobre el Vertedero de Iquique, bueno nosotros al igual que ustedes, hemos estado muy preocupados que los trabajadores y los vecinos del boro, están en constante reclamo y con argumentos, referente a los olores que salen hoy día en el vertedero, y a pesar del COVID sigue ese problema, y bueno le vamos a transmitir al señor Alcalde, elaborar el documento, firmado por todos ustedes y él lógicamente para replantearle a Iquique que presente o informe lo que está pasando para no llegar nuevamente como fue la vez anterior, a un incendio que al día siguiente o días después de que se anunció que habían emanaciones o malos olores, hubo un incendio, que es lo que pasa cuando no se toman las medidas, entonces ahora se va a considerar la petición de don René y de los Concejales. Respecto a la consulta de agua que es un tema muy importante, nosotros no hemos dejado de ver, bueno nosotros tenemos que siempre evaluar hasta donde podemos llegar, primero partir y lo que es ideal para nosotros, es que todas las familias de las Tomas, tenga acceso directo al agua, son aproximadamente 3.000 familias que están a la espera que nosotros podamos llegar a ellos, lamentablemente es imposible llegar a todos ellos de forma gratuita como más de algún Concejal lo pidió, es bueno que ustedes sepan y con gusto se le puede explicar en otro momento, porque también estamos dispuestos a hacerlo, que hoy día las arcas municipales se han visto bastante mermadas con el COVID, podemos decir que direcciones como por ejemplo Tránsito, o ingresos a través de Renta o del Juzgado de Policía Local, hemos dejado de recibir ingresos y hemos sabido que por parte de la Subdere van a bajar los ingresos, entonces no podemos llegar y tirarnos a la piscina, si no sabemos si esta con agua o sin agua, si se están haciendo los esfuerzos para poder llegar a las familias, y se ha hecho muestras de trabajo con camioneros que hoy en día distribuyen el agua a domicilios gratis, ustedes así lo saben, sabemos que hay un audio que circuló, creo que una Federación lo realizó, pero ese audio no es municipal, no sale del municipio, no nos podemos hacer responsables de lo que otras personas pueden subir a las redes o alguna plataforma virtual hoy día, lo que si le podemos decir, que por orden del Alcalde tenemos la misión hoy en día la misión de llegar al mejor de los acuerdos para poder llegar a las familias de las tomas, y hay veces que hoy día se están definiendo, lo que si tenemos como meta, que de acá a fin de mes, y ese es el plazo que se nos dio, las familias de las tomas puedan recibir sus aguas al costo mínimo para ellos, pero en ningún caso puede ser cero, al menos en algún caso en especial, como sociales o personas discapacitadas, que hoy día si se entrega, en esa razón se han manejado algunos valores, pero hoy día no les puedo definir el valor final, porque eso no está determinado, porque no podemos como municipio subvencionar un valor aproximado de \$4.500 por familia, porque nos estaremos gastando casi \$300.000.000 de nuestro presupuesto que hoy no tenemos, sería imposible, si estamos hablando con los camioneros que están asociados y agrupados, para que en conjunto, entre ellos y la gente podamos hacer entrega a las familias de Las Tomas, con una metodología, en donde se le entregue un vale por familia a la semana, es decir, que va a tener en el mes 4.000 litros de agua entregados ojalá a la mayoría que pueda desembolsar al menos un costo de \$1.500, \$2.000 o \$3.000, eso se está ajustando y ojala sea el mínimo posible, pero nunca va a ser un costo bajo, menor a \$1.500 por litro, y los que no puedan acceder a esta posibilidad, se van a mantener en el modelo de nuestros estanques comunitarios y también hemos hecho peticiones al Gobierno Regional para que nos colabore con más estanques, hemos sabido que ya hay casos de COVID en Las Tomas, tuvimos un caso y hoy día habría otro caso confirmado, estamos igual de preocupados que ustedes pero tenemos que tomarlo con responsabilidad y lo que sí don René, no está con los camioneros ni con las personas definiendo si hay un compromiso definido, de acá a fin de mes, para comenzar a entregar o distribuir esta agua, subsidiada por el municipio, pero también tenemos que nosotros acotar las gestiones con otras instancias que nos puedan colaborar, para que el costo transferido a las familias sea el menor.- CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Primero, tomando las palabras de don Osvaldo Zenteno, qué pasó con la idea que se planteó en Concejo Municipal, que la plantee yo con el tema de los camiones, de pedirle la ayuda al señor Encargado de Zona, qué pasó con la respuesta de él, porque en el Concejo pasado se comprometió que nos iba a hacer llegar la respuesta el señor Paiva encargado de zona y hasta el día de hoy, a mí no me llegó, a Jessica tampoco, creo que a usted tampoco, en donde el Alcalde se comprometió a entregarla a nosotros para tener clara la situación que el señor Paiva indica que no presta los camiones aljibes para repartir agua a Las Tomas, por lo tanto, esa respuesta no la tenemos nosotros como Concejales, y el Alcalde se comprometió en el Concejo pasado para entregarla, la idea que también planteo en su oportunidad, planteando la idea que yo había dicho, de poder solicitar a Carabineros, a la Fach estos camiones de agua, para poder repartir agua gratis, yo creo que acá la gestión no es de plata y cuando uno no sabe hacer las gestiones, pasa esto, y nos ahogamos en un vaso de agua, Gonzalo Prieto dijo bien claro y planteó, podemos hacer gestiones con la empresa o con las empresa más grandes de la comuna ¿se hizo esa gestión?, ¿Tenemos respuesta los Concejales?, ósea nos estamos esperanzando por 20 camiones que tienen estos camiones que ganan y que han ganado durante 3 años, hoy día si ellos efectivamente, claro porque ellos también tienen que vivir y tienen familias y es comprensible, pero hoy día se ha hecho la gestión que planteó el señor Gonzalo. Segundo, dice el señor Osvaldo, el tema del audio, salió el Alcalde como primera autoridad desmintiendo este audio, sacó una carta como se ve en las redes sociales del municipio, sacó una carta respondiendo ese audio que no es del municipio, entonces también tenemos fallas, yo estas críticas las hago con altura de mira, si hoy día es tiempo de salir desmintiendo ese audio que está corriendo por las redes, que lo debería hacer al Alcalde como primera autoridad. Tercero, el señor Zenteno, dice que no puede valer menos de \$1.500 los mil litros de agua, y qué pasa cuando hoy día la emergencia lo amerita, ósea hoy día nos vamos a quedar tranquilos, si mañana se infecta otra persona y van cayendo todos los de Las Tomas por falta de limpieza, de higiene por no tener agua para lavarse las manos, no lavar la ropa, no bañarse, no lavar los platos, no fumigar, de repente con ellos mismos porque hay familias que de repente puedan comprar, juntarse los Comités y fumigarse las casas ellos mismos ósea ¿por falta de agua no van a hacer eso? Y ellos van a ser conductores de este virus hacia toda la población, entonces creo que hay que tomar enserio las cosas, hoy día porque no se hizo la gestión que planteó Gonzalo, porque no se desmintió este audio, entonces dónde está la carta que nos prometió el Alcalde de la respuesta negativa al señor Paiva, eso solamente presidenta, disculpe.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya Gracias Don Antonio, ¿Osvaldo quieres hablar? ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No sé si alguien pidió la palabra antes, no sé presidenta.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: No.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Si bueno, yo más que todo la intención del Alcalde es que llegue el agua a todas las familias como lo indiqué ya en reiteradas ocasiones pero mire don René en el caso de que se llegue a un valor por ejemplo de mil quinientos pesos por familia semanal eso se está hablando de que son seis mil pesos al mes, yo no quiero polemizar con las cifras pero hay que ser también claro que son seis mil pesos, digamos por el consumo del agua, la mayoría de las familias cuánto es lo que gasta una familia que no vive en Las Tomas treinta mil pesos, veinticinco mil pesos, entonces tampoco podemos lamentablemente nosotros hoy día responder a eso porque usted sabe el nivel económico de este municipio, pero eso bueno no, quizá no me corresponda a mí porque mi gestión es técnica, no es política, pero si tenemos que ser responsables como nosotros somos los que firmamos los documentos somos los que finalmente tenemos una responsabilidad ante eso, hoy día como les dije estamos trabajando hemos sostenido reuniones con la Asociación de Camioneros hemos tenido ayer, antes de ayer, en la semana nos hemos juntado dos o tres veces con ellos y esperemos pronto llegar a un acuerdo y respecto a las consultas efectivamente se ofició a quien corresponde para pedirle que se financie con camiones que se nos pagué también el costo del agua y se obtuvo efectivamente una respuesta negativa y eso está por escrito de parte del General Paiva que no tenían maquinarias porque estaban destinadas para otras cosas, creo que para el interior, bueno yo me comprometo un día enviarles el documento para que ustedes los tengan en sus manos y puedan verificar de qué se hizo la gestión, don René eso.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Seguimos entonces con los puntos de don Antonio Mamani.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Gracias presidenta ¿Me escucha? PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Si.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Ya, bueno presidenta yo el primer punto que quiero poner en la mesa de este Concejo respecto a lo que señalé en los tres minutos respecto a que de una vez por todas se considere ya como un acuerdo el que exista un funcionario que yo creo que debería ser el Jefe de Gabinete para que se relacione con los concejales y que nos esté entregando la información respecto a lo que vaya avanzándose y que debiéramos estar informados, digamos independiente de las otras tareas que corresponda directamente al Alcalde en la relación con nosotros pero ese es un punto que lo discutimos, no quiero entrar a prolongar más la necesidad pero creo que debiéramos tocarlo como Concejales y acordarlo ¿le parece señora presidenta? Ese es mi primer punto que debiéramos tomarlo y tomarlo como un Acuerdo hoy día para no seguir nuevamente en otro Concejo con la misma situación, en lo segundo tiene que ver con lo que también decía Gonzalo que las solicitudes o las peticiones debieran tener respuestas en un periodo razonable y yo tengo ahí una solicitud que se realizó de la gente de la feria del Boro que finalmente tuvimos una audiencia con el Alcalde ya hace tiempo que se le iba a dar una respuesta, pero lo he reiterado pero no hay respuesta entonces yo creo que es bueno que en algún minuto cierto que la respuesta sea no necesariamente positiva si en un minuto hay que decir que no habrá que decir que no, pero la respuesta debe salir, el tercer tema que quiero plantear señora presidenta es respecto a un tema más bien de forma, digamos nosotros todos nos llegaban los diarios, la prensa, digamos a nuestra oficina y creo que por una gestión de administración eso se puede hacer que nos llegue directamente a nuestros correos electrónicos, digamos o vía internet que hoy día no lo podemos abrir, bueno ahí hay que ver el convenio como logramos eso y de esa manera tener acceso a la prensa que nosotros no lo estamos recibiendo por el tema de lo que estamos viviendo de la pandemia, no sé si les quedó claro esa parte.-PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: No.-CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: De la prensa que nos llega a la oficina a todos los Concejales, los que no tenemos acceso todos los días a la oficina no lo estamos viendo, entonces hacer una gestión por parte de la administración de la Municipalidad para que eso nos llegue vía internet, porque eso igual se está pagando.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ah ya, si obvio,.-CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Si es más que nada una sugerencia más de forma, insisto, como cuarto tema que debiéramos tener un Acuerdo de que el Departamento a cargo que nos haga una capacitación para manejar mejor este sistema y de esa manera aprovecharlo con más premiosidad la posibilidad de tener estos contactos y trabajo permanente así que creo que es un tema que está pendiente y lo vuelvo a poner en la mesa.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Quería informarles colegas y funcionarios, cierto que don Gonzalo está a través del teléfono porque tuvo problemas con su computador entonces los está escuchando.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Ya gracias, cuarto, igual Dideco insistir, tiene relación con lo que planteó el señor Cáceres, son solicitudes hechas directamente a Dideco por el tema de no tener oficina de parte, de personas que requieren mercadería, etc. Dentro del mismo tema que hablábamos de los criterios respecto de la entrega que bueno, solo los más vulnerables etc. Pero sería bueno eso, darles respuesta, yo tengo ahí, puedo hacerlo llegar nuevamente al correo de Dideco para que pudieran dar respuesta a esas solicitudes y finalmente plantear un tema que también viene otra solicitud y como vemos el tema de los artistas hoy día los artistas de Alto Hospicio también están con serios problemas en materia de poder abastecerse de mercadería porque si no actúan no hacen actividades naturalmente, no tienen recursos, no pueden presentarse en proyectos, entonces tenemos que buscar una forma de como apoyarlos de acuerdo también a esos criterios que se plantean, así que también lo plateo en esta oportunidad, pero para terminar vuelvo a insistir señora presidenta que si puede ponerlo como punto para poder tomar acuerdo respecto a los dos puntos del tema de la persona que se haga cargo con entregarnos la información permanente, y lo segundo el tema de la capacitación esos son los puntos así bien cortos presidenta gracias.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Bien, con respecto a los puntos propuestos cierto por don Antonio, sería una muy buena medida con respecto a que tuviera a esta persona a cargo de poder informar a los Concejales con respecto al ámbito municipal don Osvaldo, ¿no sé, parece que no me escuchó? No, parece que no me escuchó Antonio, Don Osvaldo pero no sé cómo más proponerlo si no me escucha ¿Don José usted me escucha?.- SECRETARIO MUNICIPAL: Si, distinguida presidenta y si me permite me formulo en los términos del acuerdo.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Perdón don Antonio.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Si claro, Don José usted va a hacer un resumen de Acuerdo ¿o quiere que yo se lo señale?.- SECRETARIO MUNICIPAL: No, yo quiero proponerles un Acuerdo a ver si a ustedes les parece en los términos en que se indica y lo complementamos.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Claro me parece bien.-SECRETARIO MUNICIPAL: El acuerdo debería ser en el siguiente tenor, cierto el honorable concejo municipal de Alto Hospicio por unanimidad de los Concejales presentes de la sesión a distancia o remota acuerda solicitar al señor Alcalde la designación de un funcionario municipal que sirva de enlace con el Honorable Concejo para transferir información que se estime útil y necesaria para la verificación de las funciones del Honorable Concejo durante el periodo en que se extienda la emergencia sanitaria por el Covid-19, ese sería el término del Acuerdo.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Exacto, ese sería el Acuerdo no sé si para eso tendríamos que.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Votar.- SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Les parece bien el termino? Si es así habría que votar tomar la votación señora presidenta.-PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya, hagámoslo entonces yo creo que es importante para todos tener este vínculo, ya entonces votemos ¿Don René? El René igual se quedó pegado.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI: Parece que todos se están quedando pegados a estas alturas.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Si porque el Gonzalo igual tiene ese problema, ¿Gonzalo escuchaste?.- SECRETARIO MUNICIPAL: Presidenta, Aló.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya espérame, espérame Gonzalo dígame don José lo escucho.- SECRETARIO MUNICIPAL: Recojo el pronunciamiento de los concejales vía teléfono en esta materia?.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Por lo menos el Antonio.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Los que estamos aprobamos.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Si.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Yo apruebo secretario y presidenta.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya, yo también apruebo, don Alejandro no sé si ¿esta? No lo escucho, Gonzalo y tú ¿tu voto?.- CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Yo apruebo.-SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Falta el René y don Alejandro, no escucho a don Alejandro.- SECRETARIO MUNICIPAL: Voy a sacar a ver si me contacto con el concejal Cáceres.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Sí, no sé, se quedó ahí pegado le pasó quizá lo mismo que.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: A Gonzalo.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Tienen que mejorar el internet en la casa.- CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: No si es el computador no es el internet.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Pero como si el computador esta nuevo.- CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Pero hubo un problema lo mande a arreglar ahí a la municipalidad.-SECRETARIO MUNICIPAL: Ya, estimado Concejal pudo escuchar la propuesta de Acuerdo, ya está al aire e Concejal Cáceres para dar su voto.- CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA: Apruebo.- SECRETARIO MUNICIPAL: Perfecto.-PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya, me falta don Alejandro.-SECRETARIO MUNICIPAL: Voy a llamar a don Alejandro. - SECRETARIO MUNICIPAL: Don Alejandro pudo escuchar la propuesta ¿de acuerdo? Ya, lo que pasa es que se propone solicitar por parte del señor Alcalde a alguien que pueda servir de enlace entre la alcaldía y la municipalidad con el Concejo para transferirle la información útil y necesaria que ustedes requieren para sus actividades durante la prolongación del estado de emergencia sanitaria del Covid-19, todos los demás votaron favorablemente ahora se espera su votación, ¿usted vota a favor? Ya, vota a favor don Alejandro Millán también.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don José mi pregunta ¿Por qué don Alejandro esta fuera?¿Por qué se salió?.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Si porque si es que tiene puntos varios.- SECRETARIO MUNICIPAL: Está intentando entrar de nuevo, ya don Alejandro.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya alguien quisiera tocar los puntos de Antonio, entonces sigamos avanzando.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI: Pero Dideco si pudiera responder algún.-SECRETARIO MUNICIPAL: Concejala pero mientras se conecta don Alejandro puede dar sus puntos usted.- PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO ÁVILES: No, si estamos con los puntos de Don Antonio, le falta Gonzalo.- SECRETARIO MUNICIPAL: A ya.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Esteban, dice don Antonio si le puedes contestar no sé si anotaste lo que él te indicó.- CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA: Señora presidenta, lo mismo preguntaba yo en los tres minutos, que la batería se agotó ahora lo estamos recuperando la verdad es que concuerdo plenamente con lo que explicó el señor Mamani con lo que es la respuesta de Dideco que hoy día no sabemos absolutamente nada, yo he mandado como dije también tres listas de personas de tercera edad taxistas, gente también del rubro de la comuna de Alto Hospicio de allá de Santa Rosa entonces lamentablemente no se me ha dado ningún tipo de respuesta si se revisó cuantas personas tienen derecho a esto o a esto otro, por eso es que concuerdo y espero respuesta de Dideco para agilizar también a esas personas porque vamos a recibir más y más listados y no vamos a tener respuestas, entonces mejor decirles sabe que no nos manden lista, porque no nos están tomando en cuenta a nosotros nuestro listados al no haber una respuesta por supuesto.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: ¿Dideco? DIRECTOR DE DIDECO: Ya, concejales sí efectivamente han llegado listados de muchos lados, no solamente a ustedes, ya contarles solamente que se han desplegado a la fecha más de setecientas mercaderías, todos los listados que se han enviado han sido derivados a distintos trabajadores sociales, con el fin de hacer el análisis si efectivamente esas personas requieren o no requieren en base a un análisis o un criterio que se ha establecido y a cada una de esas personas que sí cumplen con los criterios se les llama para informarles de que cumplen con el criterio y a qué hora y qué día deben retirar, y así como también a las personas avisarle por qué no cumplen con el criterio y cuáles fueron los motivos, quizá lo que nos ha faltado es poder hacer la retroalimentación, quizá a ustedes en base a los listados que mandan, pero yo entiendo también y quiero un poco de comprensión que son muchos los que nos llegan, ustedes saben de qué, imagínense analizar mil personas en un mes requiere a todos los trabajadores sociales que yo tengo a disposición y los listados se están analizando todos, no hay ninguno que se haya quedado al margen o haya sido marginado, todos los listados se están analizando y como les digo para hacerlos más rápido justamente se están contactando con los usuarios directamente que están solicitando, lo que yo voy a hacer ahora es recuperar todos los listados e informarles a ustedes de los listados que estén enviados, cual es la condición en la que se encuentran cada uno de ellos, pero como les pido un poco de comprensión porque como les digo de verdad ha sido una avalancha de solicitudes, de echo mi teléfono no deja de sonar muchas veces no importando el día ni la hora y yo entiendo que justamente hay una tremenda necesidad y eso igual nosotros hemos dispuesto a veinte trabajadores sociales para hacer el análisis, porque tampoco podemos entregar ayudas sociales sin hacer un criterio y tampoco entregar así de manera muy discrecional ósea tiene que haber un criterio y el día de hoy lo existe y es un análisis en la cual es más, hemos creado incluso una plataforma que nos permite también para nosotros discriminar que personas reciben y quien no recibe beneficio y estamos hablando también de que hay que llamar a las familias, si efectivamente el registro social de hogares esta actualizado o no, hay personas que no tienen registro en nuestra comuna, entonces hay muchos casos que el día de hoy estamos revisando, el problema es que han sido cerca de 1.000 los casos que han llegado, y como les digo hasta el día de hoy han sido más de 700 las que se han entregado.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Para concluir, me parece bien que se nos entregue esa información dentro de lo razonable, entendiendo la situación, pero como habla el señor director que están revisando con los criterios establecidos, mínimamente lo hubieran enviado, lo hemos pedido en varias oportunidades, si ya está. DIRECTOR DE DIDECO: Concejal le puedo hacer llegar los criterios, si quiere se los puedo hasta comentar en estos momentos. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: No creo que sea necesario comentarlo en estos momentos, para ganar tiempo, basta con lo que lo hagan llegar y ahí yo puedo entablar una relación con Usted.- DIRECTOR DE DIDECO: Lo que pasa es que hay muchos criterios que están por plataformas y quizás no es tan fácil acceder a ellos, en términos de datos.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Si, pero tuvimos un acuerdo recién de que va a ver una persona que se va relacionar con nosotros y ahí va a tener la vía para hacerlo llegar lo más pronto posible, no quito más tiempo, si el Administrador puede respondernos la gestión de los periódicos.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Si, pido las disculpas del caso, segunda vez que me bota del sistema y se me apaga el computador, entiendo que Usted hizo la consulta respecto a que no estaban llegando el físico de los periódicos.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Si, hacer la gestión de hacerlo vía internet, porque tenemos un Convenio que se está pagando.-ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Si, ningún problema don Antonio, yo lo voy a anotar y lo vamos a gestionar, y creo que había otra consulta respecto al manejo de la herramienta virtuales, yo tengo para el martes a las 16:00 horas, puedan estar atentos para que personal los apoye en una capacitación para manejar el zoom.- CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA: En esa consulta don Osvaldo, perdón Presidenta, disculpe, van a ser para todos los Concejales, al mismo tiempo o vamos a tener de a uno por uno.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Primero sería bueno conocer las inquietudes a lo que esperan saber, yo ya hablé a la persona de informática, hoy paso el manejo de planillas o power point, mientras uno está hablando, ese tipo de cosas que son como las básicas, Ustedes prepárense y aprovechemos el fin de semana para meternos y venir con las preguntas para el día martes.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Vamos con los puntos de Gonzalo Prieto.- CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Sé que es muy tarde pero quisiera plantear dos cosas que me parecen importantes, el primero es con el tema de las ayudas, quiero plantear mi punto de vista, entiendo que aquí todos los sectores

The state of the s

2.

sociales son importantes, todos, pero también soy consciente de que no tenemos la capacidad de ayudarlos a todas y a todos y eso nos llama a priorizar lo más que podamos, en tal sentido, yo he recibido, me imagino que igual que Ustedes, me llega lo de los artistas, me imagino que a todos nos envían los mismos correos, pero acá hay una serie de anuncios que se están haciendo desde el Gobierno central que están todos los días informando nuevas ayudas, nuevo paquetes económicos, etc., entonces de alguna forma nosotros debemos saber administrar, porque a mucha gente de Alto Hospicio le va a llegar ayudas, ya sea a través de un sistema o de otro, hoy por ejemplo se está habilitando el tema del ingreso mínimo garantizado, eso significa que muchas personas de nuestra comuna van a recibir ayuda y una serie de aportes, yo creo que lo más razonable es buscar canalizar una sola vía para hacer llegar la ayuda a la gente que de alguna forma por un lado tiene mucha urgencia y por otro lado no va a quedar cubierta por las ayudas actuales, y algo que quiero destacar, que lo dijo la colega Becerra, no sé si fue en un Concejo, no vamos a poder nunca solucionar el problema de pobreza subyacente que no es de COVID que es estructural y tiene que ver con otras cosas, y por más que tengamos la mejor intención de abordarla, no lo vamos a poder hacer, entonces, ahí yo creo que es clave señor Administrador y Esteban, que nosotros, como dijo Antonio, tengamos una claridad sobre cuáles son los focos prioritarios, cuanto es posible entregar, para que nosotros no le entreguemos expectativas innecesarias a las personas, a mí me ah escrito mucha gente, yo he querido ser lo más responsable posible como todos nos metemos la mano al bolsillo para ayudar, algunos con más otros con menos, pero lo que tiene que ver con el municipio, nosotros deberíamos buscar priorizar porque además también se genera un factor de competencia, porque hay gente que se siente en desmedro de porque siempre un sector y no otro, aquí son 110.000 personas y todos me imagino requieren ayuda y posibilidades, en segundo lugar, una cuestión más concreta que tiene que ver con la Salud, pero parece que la gente de Salud ya no está, a mí me llegan consultas o más bien algunas quejas, yo las quiero transmitir acá de manera responsable, de que no todos los funcionarios de la Salud estarían con elementos de protección personal, eso de todas maneras contrasta con la información que yo tengo de Salud de que efectivamente estamos cubriendo por sobre lo básico a nuestros funcionarios, por lo tanto quiero que se aclare eso y como dijo René hace un rato, si se están generando informaciones, digamos, falsa, se tienen que aclarar con mucha contundencia porque si no el rumor queda ahí instalado, si tenemos un problema decir lo vamos a superar, se va arreglar, estamos comprando, y si no existe problema y todos los funcionarios están con sus elementos de protección personal correcto, entonces hay que decirlo con mucha fuerza y ojala lo digan los propios funcionarios, sino se generan ruidos que no aportan en nada, insisto la comunicación centralizada y ordena es lo más importante y es en lo que está fallando el Gobierno Nacional, es en lo que está fallando el Gobierno Regional y por lo tanto en eso nosotros no deberíamos fallar. Y por último, esto de verdad es un mensaje y una propuesta que quiero instalar Osvaldo, yo el otro día y puedo decir que no una propuesta mía, salió un guía del Banco Interamericano de Desarrollo, la encontré muy buena y se las hare llegar, en torno a diez elementos claves que tienen que ponderar las ciudades para abordar el tema del COVID y la pandemia, una situación que no sabemos cuándo va a terminar, y me voy a quedar con la más relevante y la que siento que todavía estamos al debe, es la coordinación y la vinculación con las redes, digamos, barreales, las redes comunitarias de la ciudad, si nosotros queremos ampliar, que la gente haga caso, que la gente se sume al aislamiento social, que use mascarillas, etc., la única forma que eso se amplié, no basta con nosotros seis Concejales, el Alcalde y el Facebook del municipio, también requiere vinculación territorial, sumar a los dirigentes sociales, sumas a las organizaciones de la sociedad civil de Hospicio, buscar una fórmula para que esa red se amplié y coordine, sumar los medios de comunicación no solo para entregar información sino para que ellos colaboren en buscar formula de coordinación con nosotros, ese es el elemento más débil y que hoy nos tiene flaqueando en el abordaje de la pandemia, si somos capaces de articular a las junta de vecinos, adultos mayores y colocarlos en una sola estrategia va a permitir avanzar más, no sé si el Alcalde en este tiempo ha convocado al COSOC para tener una reunión y transmitirle que se está haciendo en salud, de ayuda social, sanitización y limpieza, eso no lo sé, no lo he visto, si no se ha hecho debería hacerse, es decir, todo lo que nosotros podamos avanzar en coordinación con nuestros líderes sociales, va amplificar todos los esfuerzos que estamos haciendo ahora, los profesores, las parvularias, los bomberos, todos aquellos que tienen coordinación y que además tiene, ojo esto es muy importante, tienen legitimidad social, porque otro de lo que estamos viendo es que lamentablemente a las Autoridades la gente no les cree, hay debilidad, da lo mismo si es colorado, azul, amarillo, da lo mismo, hoy día la clase política no tiene legitimidad y como no la tiene la gente cuestiona, duda, cree que uno le está mintiendo, una fórmula para reducir eso es que sean sus pares, es decir el Presidente de la J.V., el bombero, los profesores de la escuela, los profesores tienen una tremenda legitimidad con la gentes, ellos deben ser los portavoces de no te aglomeres, haz caso a las noticias oficiales, lávate las manos, quédate en casa, etc., entonces en resumen, con esto cierro y agradezco a la Presidenta por el espacio, busquemos una fórmula para poder replicar esta mismo Concejo Municipal pero con los actores sociales para que se conviertan en aliados nuestros, eso nos va ayudar a mejorar y amplificar este esfuerzo que está haciendo la Municipalidad y sus funcionarios.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Bien, don Antonio.-CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Si, solamente señalar que tiene mucha razón Gonzalo cuando dice que la Sociedad Civil tiene que estar presente y considerada de manera más estratégica, me sumo a eso y hay un trabajo que hay que realizar con más prontitud. Gracias.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don Alejandro, sus puntos varios.- CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: Mi consulta va por la gente que pregunta por tramites urgentes en la Municipalidad, ¿no puedan tratar casos urgentes? Hay personas que necesitan regularizar tramites en obras, porque hay personas que tienen tramites hipotecarios urgentes y su trámite el banco les pide que regularicen sus propiedades y en el fondo no pueden hacerlo porque la Municipalidad no está funcionando, al final esos créditos lo van a perder, o sea no estoy diciendo que pasen 20 personas, hay otra persona que necesita regularizar su ficha de protección social, ¿se está atendiendo esos casos? También llaman por el tema de los paquetes que está distribuyendo la Municipalidad, porque algunos si y otros no, en eso he tenido algunas respuestas porque he hablado con don Esteban, pero en otros aspectos hay gente que necesita, hay una persona que tiene a un hijo en la Universidad y necesita la ficha de protección y no sabe qué hacer.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Don Alejandro, respecto a su consulta, Usted sabe que el municipio está a puertas cerradas pero con turnos en la puerta, cada Dirección tiene gestiones que se reciben y otras no, por ejemplo en Obras Municipales, con permisos de edificación y a ejecutar subsidios, es cosa de preguntar por el Director de Obras o algún funcionario salen y atienden la petición, lo mismo en caso de la DIDECO cuando viene alguien su ficha de protección social, en la puerta hay un computador donde se le va revisando lo que el consulte, en la mayoría de la cosas se puede hacer a través de la página web, actualizarla y si tiene consultas acá se le aclara, porque están trabajando las persona de Dideco, un ejemplo en el caso de tránsito, lo que se dejó de hacer por ejemplo, son los pagos del permiso de circulación o de licencia de conducir, están suspendidas, salvo casos urgente de duplicado de licencia de conducir, pero siempre se aplica un criterio para la atención don Alejandro.- CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO: Ya, porque mire, justo ahora que estamos acá en Concejo, una mamá dice, mi hija necesita hacer el Registro Social de Hogares urgente porque se le vence ahora a principios de mayo, pero no sabe si están atendiendo para poder ir a sacarlo, para poder decirle que puedan venir y planteen sus problemas, la verdad es que yo no quiero dar información y al final quedar mal yo y lleguen acá y después le dicen a no atendemos.- DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Concejal, en ese sentido hay que consultar bien que tramite está haciendo, ya que el Registro Social de Hogares no se vence, lo más probable es que sea algún subsidio familiar o algún subsidio en particular, esos tienen fecha de vencimiento, porque lo que tiene que ver con el Registro Social de Hogares, eso lo podemos hacer incluso por la página web, el Ministerio de Desarrollo Social, habilitó la página web para que lo puedan hacer directamente ahí, cosa que no tengan que hacerlo de manera presencia, solamente con la clave única, todo por internet con la clave única, y nosotros solo validamos la información que ellos suben, en el caso de subsidios mandan todo a través de los correos electrónicos y se están haciendo todas las postulaciones al día, para que ustedes tengan como dato, al mes hacemos cerca de 700 postulaciones, son harta de hecho a también para darle un dato, son cerca de 2.300 llamadas telefónicas que nosotros atendemos al mes, es bastante, entonces claro sucede muchas veces, que cuando llaman al teléfono y este está ocupado con otra persona y lo que estamos tratando de resolver, el teléfono suena como si estuviera apagado pero no, están hablando con otra persona, pero no son muchas las llamadas que recibimos, es importante como dice el Administrador, que si usted tiene alguna duda de algún caso particular, lo pueda hacer llegar directamente conmigo o con el administrador y rápidamente podemos ir viendo el caso, no hay problema con eso.- CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO: Tiene algún numero la dirección.- DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: ¿Cuál? ¿La mía? .-CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO: No, la dirección de Dideco, o el personal de ahí, para no ocuparlos a ustedes.- DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: Si, ósea todo depende de lo que necesiten, si quieren les puedo mandar una guía de teléfonos de los programas más recurrentes, cosa que ustedes puedan derivarlos a esos números.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya, ¿Alguien más?, ¿No? Yo voy a tocar unas cosas muy puntuales, gracias a dios como dice Don Gonzalo, lo que pasa es que uno va leyendo y respondiendo a información por acá y por allá, yo solamente tengo dos consultas más que nada y que me preocupa porque obviamente creo que vamos a llegar a un momento dado en que vamos a consultar todos este mismo punto, que les voy hacer y que se trata de la construcción de nuestro cementerio, porque tiene una fecha tope, que si no me equivoco es en septiembre, y quiero saber, porque como muchas construcción, han tenido que parar por esto y el hospital también me parece que hizo una adecuación respecto a los horarios, o cantidad de trabajadores, si es que alguien me puede contestar, no sé si habrá alguien de obras, o el Señor Administrador, si es que sabe algo sobre la construcción del hospital, ¿Don Osvaldo? Con las fechas de entrega pero me preocupa el Cementerio más que nada ADMINSITRADOR MUNICIPAL: La verdad es que estamos siguiendo el procedimiento de contratación como ustedes bien lo saben, hay una empresa que se adjudicó a las Obras y estos documentos fueron enviados a Contraloría, tenemos un convenio de revisión de datos que son superiores o montos elevados y fue evacuado por la contraria, el visto bueno, para poder comenzar con la construcción del cementerio, y a la fecha no hemos tenido problema al respecto, en el sentido de la parte financiera, vamos a seguir con la ejecución de este proyecto, una vez que se cumpla unas obras adicionales que se nos pidió desde Agua de Altiplano y el Mop, que tienen que ver con una obra de acceso para proteger la matriz de agua potable, esta obra de acceso ya están también contratadas, tuvimos ahí que trabajar con Aguas del Altiplano que fue quien nos recomendó la empresa experta para que se protegiera como corresponde estas matriz, y tiene un plazo de aproximadamente un promedio de 3 semanas de ejecución, son dos proyectos, está el contrato de término del cementerio y de esta obra que es de 3 semanas, así que no deberían haber mayor problema para poder continuar con las obras, porque el gobierno regional ya nos dio los vistos buenos para seguir con eso.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya, y sobre el Hospital ¿Sabe algo?.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La verdad es que no, estoy preguntándole ahora al Director de Obras, se está conectando, no sé si estará.-DIRECTOR DE OBRAS: Si acá estoy.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Daniel, hay una consulta, respecto al avance del hospital.-DIRECTOR DE OBRAS: El hospital, estamos trabajando con las medidas de emergencia del Covid-19 y la obra está funcionando con normalidad en cuanto su ejecución, esa obra debería estar entregada para el próximo año, en octubre o noviembre del próximo año.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Me habían dicho que había bajado la cantidad de funcionarios.- DIRECTOR DE OBRAS: Están trabajando, obviamente respetando los sectores de faena con la cantidad de trabajadores pero la obra está marchando tal cual, la unidad técnica es el Ministerio de Obras Publicas PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Si, gracias, mire aprovechando de lo que está indicando sobre las medidas que se están tomando, consultar porque se aprobó el uso obligatorio de las mascarillas, donde se hace un detalle de los lugares donde se usa mascarillas y es en todos lados, ya debería ser obligación, otros municipio ya tienen una ordenanza municipal, nosotros no la teníamos pero hoy día ya se da a conocer, que poco menos que en todos lados debe ser el uso de la mascarilla, yo consultarle administrador, específicamente a usted, porque debe haber gente que no tiene los medios para una mascarillas y si se ha considerado por parte del municipio comprar para entregarle a la gente, porque como ahora es de uso obligatorio, por lo menos las mascarilla en el comercio, no cuesta menos de mil pesos, entonces eso, que lo evaluó, para que me dé una respuesta, y a Don José, si puede anotar por ahí, yo hice entrega de un oficio el 27 de febrero, el número 1 del 2020, yo me imagino que al tiempo a la contingencia yo creo que se pudo haberse contestado, para que lo revise y después me indica Don José.- SECRETARIO MUNICIPAL: Concejal sí, yo lo tengo a la vista su oficio.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: No lo sé porque no me contestaron, como paso todo esto, no me han contestado.- SECRETARIO MUNICIPAL: Si estamos en eso Concejal porque su requerimiento dice en relación con todos los puntos propuestos por usted en los distintos Concejos del año 2019, entonces son muchas las voluntades que concurren en este requerimiento suyo, pero estamos en eso.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya, y otra cosa y por último, yo quería felicitar a todo el personal municipal que se encuentra laborando hasta el día de hoy, que no han dejado de descansar para poder llegar de mejor forma a la comunidad, están yendo todos los días como horario de trabajo, obviamente con ciertos horarios, pero mis colegas de Dideco, a su director, me saco el sombrero, porque han estado todos estos días en las calles, repartiendo las canastas familiares a los adultos mayores, agradecerle por llegar en este caso al caso de los castaños, agradecerle director a usted por acudir en ayuda a la gente que más lo necesita, así que mis felicitaciones a todos el personal municipal que en la actualidad todavía sigue en pie, ahí dentro del municipio, o fuera del municipio entregando bienestar para nuestra gente, eso era todo, yo no sé si ¿Alguien quiere aportar más?.- CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Yo quiero saber si Osvaldo me puede dar su correo para poder enviarle por ahí unas cosas.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Si, correcto, Don Gonzalo, estoy leyendo mis correos.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don Osvaldo y no me contesto lo de las mascarillas.-ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Si, respecto a la consulta de la Señora Concejala y Presidenta hoy día del Concejo, la verdad es que nosotros tenemos un stock de mascarillas que manejamos en los Centro de Salud Municipal, pero se la estamos entregando a las personas que tiene problemas respiratorios por ejemplo, porque ustedes deben saber que las mascarillas que o hoy día existen son las mascarillas que son desechables y que duran 1 hora, es lo efectivo y somos 130 mil habitantes, sería imposible entregar todos los días mascarillas, para optimizar recurso no es recomendable, lo que si estamos evaluando algunas alternativas para algunos casos de mascarillas que no sean no desechable, eso está en evaluación porque igual implica presupuesto, respecto a la consulta de Don Gonzalo, el hizo recién una inquietud que alguien le menciono que el personal de salud no está utilizando los protocolo o la implementación pero acá el personal de salud lo dijo, que estamos contando con nuestro implementos, solamente decir que esa información no sería verídica, pero yo lo ratifico en estos momentos.- CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Gracias Osvaldo.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Muchas gracias, ¿Alguien más quisiera aportar? sino para el termino, entonces muchas gracias a todos.-ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Disculpe lo que pasa es que quería indicar que el Alcalde tuvo un inconveniente hoy día personal y la intensión de él era integrarse al concejo durante la mañana pero no pudo y manda a darle a usted las excusas del caso, pero él está al tanto de todo, porque tenemos todo bien detallado para informárselo a él y se pueda completar lo que están pidiendo.
CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Osvaldo, voy a dejar esta pregunta boteando, pero ¿No han considerado el Concejo debiese ser hacerse en la PSR junto con los directores?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿La PSR? Concejal estamos en fase 3, lo que permite que cualquier sospecha hay que hacerse el examen PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO

AVILES: Apareció Don Claudio.- JEFE DE GABINETE: He estado sin imagen, pero he escuchado atentamente todo el Concejo.- PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:

Ahora va a tener que estar con harta imagen porque va tener que instruirnos a todos nosotros con información, entonces chicos un gusto a todos, cuidarse, en el nombre de dios, damos por cerrada la sesión.-

Con lo actuado y registrándose las 14:00 horas del día 17 de abril del 2020, se pone término a la Décima Primera (11ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

GIOVANNA TRINCADO AVILÉS PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ Abogado-Secretario Municipal Secretario del Concejo Municipal